

2-6
185
DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD.

MEMORANDUM

México, D. F., enero 15 de 1963.

CHIHUAHUA, CHIH.- El Ing. CIPRIANO ESTRADA, líder máximo de la Unión Ganadera Regional del Estado, informó hoy a los periodistas locales lo referente al problema de la invasión de predios de propiedad privada por parte de campesinos afiliados a la Unión General de Obreros y Campesinos Mexicanos, recomendando que a su nombre, se pida el apoyo moral de todas las Uniones Ganaderas de la República, Cámaras de Comercio y de la Industria de Transformación, para que el conflicto sea resuelto, así como que se mantenga informado al Sr. Lic. Don ADOLFO LOPEZ MATEOS, de las funestas repercusiones que la situación ha traído consigo para la economía Estatal que ha creado agitación en el campo por que los créditos se han restringido.

El mismo profesionista dió a conocer el contenido de un Memorándum que la Unión que preside entregó al Gobierno del Estado y que dice textualmente:

"Se solicita sean consignados como reos de disolución social, los Cabecillas de los movimientos de invasión de tierras".

"Que en lo sucesivo, se desaloje con energía a los invasores, sentando con ello un precedente saludable".

"Que sea investigada la conducta de algunas Autoridades Municipales que permitieron la invasión de predios".

"Que se informe al Sr. Presidente de la República sobre la realidad de la situación imperante y que el problema sea atacado a fondo".

En los periódicos locales aparecieron hoy las declaraciones del Gral. PRAXEDIS GINER DURAN, referentes a la invasión de propiedades privadas en la Entidad, por parte de elementos de la U.C.O.C.M.- Las declaraciones son las siguientes:

"El Régimen actual del Gobierno del Estado, defiende con la máxima convicción los principios agrarios consagrados en la Constitución General de la República, realizados con energía por el C. Presidente de la República, Lic. ADOLFO LOPEZ MATEOS, quien ha señalado la doctrina a seguir para el tratamiento de la cuestión agraria que es fundamental en la vida socio-económica del País".

"El Ejecutivo a mi cargo, hará prevalecer la Ley sobre cualquier interés partidarista y respetara los derechos propios de cada ciudadano, los intereses de los auténticos campesinos y protegerá los de todo el pueblo de Chihuahua; nada se hará o se dejará hacer, al margen o por encima de la Ley".

10-5-1-63

186

2.

El Gobernador del Estado agregó que "ya se han dictado medidas para que la Procuraduría General de Justicia de la Entidad, actúe con el rigor que requieran la paz y seguridad Estatales", así como que se encuentran en trámite diez mil expedientes relacionados con peticiones de parcelas, los cuales urge estudiar y resolver para satisfacer la necesidad de los campesinos de Chihuahua, habiéndose iniciado ya la reorganización de la Comisión Agraria Mixta, a fin de hacer más expedito el trámite respectivo.

Por último, el Gral. GINER DURAN dirigió un mensaje a los campesinos y ganaderos de la Entidad, asegurando a unos y otros el respeto a sus derechos, haciendo hincapié en que los hombres del campo deben elevar sus peticiones por los conductos debidos, ya que con frecuencia son mal planteados por personas ajenas al medio que con fines políticos promueven divisiones para debilitarlos en sus filas. Por ello, manifestó, la C.N.C. acogerá todas las demandas para gestionar lo conducente ante los Gobiernos Federal y Estatal.

Respetuosamente.
EL CORONEL D. E. M.
DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

MANUEL RANGEL ESCAMILLA.

MRE/svh.

77